MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

Bogotá D.C, 18 de marzo de 2024

Señor Teniente Coronel
EDGAR GIOVANNY ORTIZ MEDINA
Gerente de proyecto

ASUNTO: Re-Evaluación Económica – Financiera

Respetuosamente me permito emitir Re-Evaluación Económica - Financiera al PROCESO DE MINÍMA CUANTIA No **073 – MC- CENACAVIACIÓN-2024** CUYO OBJETO ES **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LAS COMIDAS Y BEBIDAS PARA CONSUMO A BORDO EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL, SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS"**

RESULTADO EVALUACIÓN
13 de Marzo de 2024

OFERENTE	ECONOMICAMENTE	FINANCIERAMENTE
ADOLFO VELASQUEZ	**INHABILITADO** **SE REQUIERE** que justifique la presunción de precios artificialmente bajos .	HABILITADO

RE-EVALUACIÒN ECONÒMICA

Tteniendo en cuenta las subsanaciones recibidas a través de la plataforma del SECOP II:

Con relación a la empresa ADOLFO VELASQUEZ SUBSANÓ - ACLARÓ en tiempo de traslado, la presunción de precios artificialmente bajos a través de oficio fechado el 14 de Marzo de 2024, Asunto: JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS No. 073-MC-CENACAVIACION-2024.pdf como se muestra a continuación:

Bogotá D.C, 14 de marzo 2024

Señores
MDN - EJÉRCITO NACIONAL
CENACAVIACION
Ciudad

Referencia: Justificación presuncionalidad de precios artificialmente bajos. **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 073-MC-CENACAVIACION-2024, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LAS COMIDAS Y BEBIDAS PARA CONSUMO A BORDO EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL, SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS".**

SUSTENTACION DE PRECIOS

Con la finalidad de dar trámite a la solicitud elevada por la entidad a través del comité económico evaluador en relación a la sustentación de precios, nos permitimos dar las explicaciones y justificaciones de nuestra oferta presentada al **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 073-MC-CENACAVIACION-2024** de modo que procedemos con las explicaciones y justificaciones por las cuales nuestra oferta no puede ser considerada ARTIFICIALMENTE BAJA.

En atención a lo anterior me permito aclarar que dentro de nuestros planes de negocios analizando nuestro flujo de efectivo, así como todos los gastos y los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir desde la presentación de la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales son los que determinan la viabilidad del mismo y siendo la contratación los SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y SERVICIO DE PREPARACION Y ENTREGA DE LAS COMIDAS Y BEBIDAS PARA CONSUMO A BORDO EN LOS DESPLAZAMIENTOS AEREOS DELCOMANDO DEL EJERCITO NACIONA, SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS". Nos permitimos señalar que somos proveedores de servicios de estos servicios por varios años, con la experiencia suficiente para la prestación de los servicios requeridos en el presente proceso y un cocimiento amplio en los costos de las servicios objeto de proceso, es por lo cual hemos sido contratistas suministrando estos servicios a diferentes instituciones a nivel Nacional, incluida la AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO-APOYO LOGISTICO en repetidas ocasiones, como puede verificar la entidad y prueba de ello son los contratos ejecutados y recibidos a entera satisfacción en las vigencias anteriores tal como se señala en los antecedentes del estudio previo del presente proceso y los contratos que hemos ejecutados a entera satisfacción así:

CONTRATO 060-APOYO LOGISTICO-2022
(RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION)
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

AYUDANTÍA GENERAL COMANDO EJÉRCITO
APOYO LOGÍSTICO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 060-APOYOLOGÍSTICO-2022

Bogotá D. C., 10 de marzo de 2022

Señor:
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
Cédula de ciudadanía Nº 70.106.256 de Medellín – Antioquia
Dirección: Calle 63a No 105G – 52
Teléfono: 301 394661
Email: marlenearíza70@hotmail.com
Bogotá D.C

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 060-APOYOLOGÍSTICO-2022 DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 068-APOYOLOGÍSTICO-2022, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO A BORDO PARA LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS Y ATENCIÓN EN SALA DE ESPERA DEL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL, ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022".

Mediante el presente documento el señor Teniente Coronel ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.715.759, expedida en Neiva -Huila, quien actúa en calidad de OFICIAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO y en consecuencia como ORDENADOR DEL GASTO, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Resolución No. 00009670 del 17 de diciembre de 2021 emitida por las Fuerzas Militares Ejército Nacional "por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares Ejército Nacional" y acta de posesión militar No. 000057 de fecha 17 de diciembre de 2021, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 0068 del 11 de enero de 2022, quien en consecuencia representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, con NIT: 800.130.632-4, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el Señor ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO, identificado con cédula de ciudadanía Nº 70.106.256 expedida en Medellín – Antioquia, con Matricula Mercantil No. 02791297 del 9 de marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011 artículo 94 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta, lo siguiente:

ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

AYUDANTÍA GENERAL COMANDO EJÉRCITO
APOYO LOGÍSTICO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 163-APOYOLOGÍSTICO-2019

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Señor:
VELASQUEZ ROBLEDO ADOLFO
NIT: 70106256-1
Dirección: CALLE 63ª No. 105G-52
Teléfono: 321 3946881
Email: adolfonick@gmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 163-APOYOLOGÍSTICO-2019, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, DENTRO DE LA INVITACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTIA 214-APOYOLOGISTICO-2019 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS A BORDO Y A LA MESA PARA EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL Y SU ESTADO MAYOR (CON VIGENCIA FUTURA)"

Mediante el presente escrito, el señor Coronel FREDY DARÍO FIGUEREDO MESA, en su carácter de Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército y Ordenador Del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Resolución Ministerial No. 1444 de fecha 11 de marzo de 2019 y acta de posesión Militar No. 052038 de fecha 12 de marzo de 2019 en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolucion delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 26 de mayo de 2016 modificada parcialmente la Resolución 1417 del 06 de marzo de 2018, quien en consecuencia, representa al **MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGISTICO** con NIT. 800.130.632-4 informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el señor **VELASQUEZ ROBLEDO ADOLFO**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 70.106.256 de Medellín, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado Ley 1474 de 2011, Art. 94 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta, lo siguiente:

1. **DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO**: Coronel FREDY DARÍO FIGUEREDO MESA, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 74.379.886 expedida en la ciudad de Duitama - Boyacá, quien actúa en su carácter de Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército y en consecuencia como ORDENADOR DEL GASTO, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Resolución Ministerial No. 1444 de fecha 11 de marzo de 2019 y acta de posesión Militar No. 052038 de fecha 12 de marzo de 2019 en calidad de competente

EJC
Por mi patria, mi honor y mi bandera
Dirección Cra 54 No. 26-95 CAN - Bogotá. - Cundinamarca.
No. 426 1479 EXT 39879 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co

De lo anterior se desprende que los precios ofertados en nuestra propuesta no son Artificialmente bajos una vez que conocemos el mercado, realizando ofertas con unos muy buenos precios como se puede verificar en los contratos ejecutados a entera satisfacción con su entidad, así mismo esto es material probatorio suficiente para constatar nuestra calidad, cumplimiento y precios acordes al mercado.

Así mismo ante la situación económica que presenta el país, en especial nuestro sector económico el cual corresponde al sector de los servicios, hemos visto disminuidos en la Cantidad estas actividades, Por esta Razón y con el fin de mantener nuestra compañía a flote hemos decidido manejar precios muy cómodos

dejándonos una margen de ganancias importante y suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato y obteniendo un margen de ganancia positivo para nuestra compañía.

Es importante señalar que nuestro objetivos principal es el SUMINISTRO DE SERVICIOS llevando implícito el Desarrollo de dichas actividades, así mismo la Innovación e Implementación de la logística necesaria para ejecutar estas actividades contando con modernos equipos para el desarrollo y ejecución de nuestras actividades de servicios a bordo y a la mesa , En relación a nuestra oferta presentada en los ítem es importante destacar que nuestra compañía por sus años de experiencia y ejecución de este tipo de Servicios, cuenta con toda la logística física, administrativa y de servicios, lo que nos permite ofrecer mejores precios, obtener las utilidades esperadas y ofertar valores competitivos, en relación a las ofertas de otros proponentes.

De lo anteriormente descrito, esto nos permite calcular con precisión todos los gastos y costos directos e indirectos en los que incurrirá el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas de manera detallada, procedimiento que ha generado garantía en la ejecución de todos los contratos suscritos a la fecha por parte nuestra, evidenciándose en su correspondiente liquidación y certificación la entrega a satisfacción de los servicios y sin existir sanciones, inconformidad o queja alguna de parte de todos nuestros clientes.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y los precios ofertados con nuestra propuesta. me permito indicar que, de nuestra oferta presentada, aunque el precio se denote bajo, encuentra la razonabilidad y justificación, las cuales anotamos a continuación:

1. Los precios ofertados, se encuentra dentro de los rangos del mercado, lo que significa que la disminución en el precio de los ítems, es considerado un margen normal, el cual nos dejan un margen de ganancia importante y suficiente.
2. Ante la situación económica que presenta el país, en especial nuestro sector económico el cual corresponde a los sector de los servicios, hemos visto disminuidos en la Cantidad de actividades, Por esta Razón y con el fin de mantener nuestra compañía a flote hemos decidido manejar precios muy cómodos dejándonos una margen de ganancias importante y suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.
3. Tenemos varios años de experiencia en el mercado, siendo una empresa destacada en la prestación de servicios, con variedad de clientes del sector público y privado, además de una variedad de socios comerciales que nos permiten obtener beneficios, permitiéndonos presentar precios justos y competitivos.
4. Por nuestro alto volumen en compras logramos obtener grandes descuentos, compramos directamente y a gran escala, lo que nos permite gozar de descuentos especiales.
5. Nuestros proveedores nos otorgan descuentos por pronto pago, lo cual se traduce en una ventaja competitiva que nos permite atender nuestros compromisos contractuales, sin afectar nuestro punto de equilibrio financiero y por el contrario incentivando los intereses de nuestros clientes en un ámbito de sana competencia.
6. En relación a nuestra oferta presentada es importante destacar que nuestra empresa por sus años de experiencia y ejecución de este tipo de Servicios, cuenta con toda la logística, lo que nos permite ofrecer mejores precios, obtener las utilidades esperadas y ofertar valores competitivos, en relación a las ofertas de otros proponentes.
7. Los precios ofertados corresponden a un precio justo para este servicio y del cual se obtiene utilidad, pues como lo hemos mencionado, nuestros acuerdos comerciales, los descuentos con los que contamos, nuestra estructura de negocios, permiten garantizar los servicios dentro del margen justo de los precios del mercado, además que nuestros estados financieros manejan buen índice de liquidez, Razón que nos permite acuerdos comerciales con pago en efectivo y a su vez mejorar el precio. De esta manera mantenemos un margen justo en el precio ofertado en estos ítems, obteniendo una adecuada rentabilidad y margen de ganancia suficiente, además que el presupuesto oficial es el valor a ejecutar y eso permitirá en cantidades mayores obtener una positiva utilidad.
8. Tenemos amplia experiencia en la ejecución de este tipo de procesos los cuales pueden ser corroborados en las diferentes páginas de contratación estatal y los cuales se adjuntan a la presente

justificación, donde se podrá evidenciar que nuestras ofertas son bajas y aceptables dentro del mercado de estos servicios, garantizando con estas ofertas el cumplimiento en la ejecución del contrato, no existiendo incumplimiento alguno o sanciones dentro de los contratos ejecutados para varias entidades, incluido ustedes.

9. Nuestros servicios han sido evaluados con alta calidad por nuestros clientes, como consta en la entrega a satisfacción de los contratos adelantados con varias entidades durante varios años y los cuales obran como constancia en la plataforma del SECOPII, las ofertas presentadas por parte nuestra y los contratos que hemos ejecutados a entera satisfacción, han sido de manera tal que hemos renunciado a altas utilidades y hemos ofertados precios bajos, obteniendo utilidades suficientes, que permiten garantizar los servicios con los más altos estándares de calidad.
10. Contamos con un parque automotor de nuestra propiedad, razón por el cual el precio de operación de transporte y traslados es muy bajo.
11. Para el total cumplimiento del contrato se cuenta con las garantías necesarias y ordenadas por la ley 80 de 1993. Y en ningún momento se pone en riesgo la ejecución del futuro contrato

De acuerdo a lo anteriormente manifestado, esto nos brinda cierta ventaja competitiva que nos permite atender a nuestros clientes sin afectar nuestro punto de equilibrio financiero, nuestra margen de utilidad y sin que afecte nuestro patrimonio, Los valores de la oferta presentada se hace a través de un detallado análisis de los precios históricos aceptados, que nos permite la viabilidad de desarrollar el futuro contrato y ejecutarlo sin poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así mismo, en el marco normativo colombiano no existe obligación legal o criterio jurisprudencial que indique que el precio de los productos ofertados debe ser igual o similar al precio de referencia de los mismos, ya que estos pueden ser afectados por circunstancias especiales que tiene suficiente explicación tales como descuentos financieros, descuentos por pronto pago y estrategias implementadas en el plan de negocio de la empresa.

Nosotros en la planeación estratégica nos ubicamos en el futuro y visualizamos los posibles escenarios en los que nos moveremos, con esta información se diseña un modelo de negocio, proyecta la estrategia y se implementa, para obtener la competitividad, la sostenibilidad y la rentabilidad que se espera del negocio. Es importante resaltar que trabajamos con un margen de rentabilidad que se generan en un negocio como tal, Lo que quiero decir es que la empresa promedia los negocios que ejecuta, mirando que al final de todos los negocios promediados se obtenga la rentabilidad global, prorrateando una utilidad alta con una más baja y así ambos negocios darían rentabilidad llegando a ser muy competitivos en el mercado; siendo esto muy beneficioso para la empresa y para la alta rotación de inventarios.

A fin de brindar mayores herramientas a la entidad y dando plena certeza sobre nuestra oferta la cual garantizamos que podemos y vamos a sostener durante la ejecución del contrato, que en ningún momento solicitamos, ni hemos solicitado un reajuste o desequilibrio económico, ni hemos tenido sanciones o incumplimientos.

A si mismo nos permitimos precisar que el valor total ofertado no corresponde a un error, este obedece a un cálculo serio y responsable de manera global para la presentación de los servicios, en el cual se incluyeron todos los costos para la ejecución del contrato, sustentados en precios del mercado. Por lo tanto, nos permitimos ratificar nuestra oferta y manifestar que en esta no hay precios artificialmente bajos.

Finalmente, y teniente en cuenta lo anteriormente expuesto en los estudios previos realizados por la entidad en la etapa de planeación y estructuración, se observan que colocan un precio de referencia que se estableció para los interesados en participar en el proceso de selección, con el fin de no sobre pasar dicho valor, sin embargo, en los mismos documentos no se señala un valor mínimo como piso para presentar oferta. Pues la finalidad de la mínima cuantía busca precisamente obtener el mejor precio para los servicios, con la finalidad que la entidad realice un ahorro sobre los precios de referencia establecidos, de este modo que los

proponentes están en la libertad de ofrecer precios de acuerdo a su análisis de costos, gastos y libre mercado, una vez que la evaluación económica se realizara sobre el valor total ofertado.

Lo anterior, tiene sustento normativo, siguiendo el postulado constitucional de libre competencia establecido en el Artículo 333 superior, bajo los principios de libertad de empresa, libertad económica y propiedad privada, como derechos radicados en cabeza de las personas naturales y jurídicas y sometidos a los límites que establece la ley, siempre y cuando esto no atenten contra el orden económico y social y derechos conexos. A su vez, el Consejo de Estado Consejo de Estado en Sentencia Rad. 25000232400020100033401 del 9 de agosto de dos mil dieciocho (2018), en concordancia con la Sentencia C-032 de 2017 de la Corte Constitucional estableció los contenidos del derecho a la libre competencia, en los siguientes términos:

> "La libre competencia, por su parte, consiste en la facultad que tienen todos los empresarios de orientar sus esfuerzos, factores empresariales y de producción a la conquista de un mercado, en un marco de igualdad de condiciones. Según la jurisprudencia constitucional, esta libertad comprende al menos tres prerrogativas: (I) la posibilidad de concurrir al mercado, **(II) la libertad de ofrecer las condiciones y ventajas comerciales que se estimen oportunas**, y (III) la posibilidad de contratar con cualquier consumidor o usuario. En este orden de ideas, esta libertad también es una garantía para los consumidores, quienes en virtud de ella pueden contratar con quien ofrezca las mejores condiciones dentro del marco de la ley y se benefician de las ventajas de la pluralidad de oferentes en términos de precio y calidad de los bienes y servicios, entre otros."

Es así nos permitimos manifestar bajo la gravedad de juramento que LOS PRECIOS OFERTADOS NO PONEN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO y que estamos en las condiciones jurídicas técnicas y económicas, necesarias para la ejecución y cumplimiento en la prestación del servicio, es así una vez adelantada la justificación requerida. cumpliendo con los parámetros de ley y normas contractuales, solicitamos respetuosamente al comité económico evaluador se nos habilite económicamente.

Es importante recordar la existencia de la póliza de cumplimiento que respalda la ejecución del contrato en cuestión, de conformidad a lo señalado en el artículo 26 Numeral 6 y 29 de la ley 80 de 1993.

Una vez Justificados los precios ofertados, nos permitimos señalar que no hacen parte de una estrategia anticompetitiva durante el proceso de selección y declaramos que ejecutaremos el contrato rechazando todo desequilibrio económico.

Así mismo y de cara a lo anteriormente expuesto nos permitimos ratificar nuestra oferta y manifestar que no hay precios artificialmente bajos.

Cordialmente

ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
CC: 70.106.256 expedida en Medellín
NIT: 70106256-1
Dirección: CALLE 63ª No. 105G-52
Teléfono: 301 3948881
Email: adolfomk8@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
1	**SERVICIO SUMINISTRO DE COMIDAS DE DESAYUNO CALIENTE TIPO 1**	**DESAYUNO**: Está compuesto por Bebida fría: Jugo o fruta de 300ml o 80 gramos de fruta. Alimento proteico: Porción de 200 gramos.(huevos y/o salchichas y/o Jamón de pollo y/o de pavo, entre otros) Bebida caliente: Café, té o chocolate de 120cc. Farináceo: Variedad de pan por 120 gramos. **Presentación:** En vajilla, Servilletas y Cubiertos de Mesa debidamente organizados y aseado .	UN	1	**$ 18.520,92**	$ 12.000,00	$ 960,00	$ 12.960,00	$ 11.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.660,00
2	**SERVICIO SUMINISTRO DE COMIDAS DE DESAYUNO CALIENTE TIPO 2**	**DESAYUNO CORRIENTE:** Está compuesto por Bebida fría: jugo o fruta de 300ml o 80 gramos de fruta. Alimento proteico: Porción de 220 gramos. Bebida caliente: Café o chocolate de 150 ml. Farináceo: Variedad	UN	1	**$ 23.760,00**	$ 12.500,00	$ 1.000,00	$ 13.500,00	$ 11.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.200,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado Puerta 6 vía CATAM Hangar 19.
Bogotá - Cundinamarca.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - cenacaviacionejercito@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
		de pan por 120 gramos. **Presentación**: En vajilla, Servilletas , Cubiertos de Mesa y Excelente presentación.										
3	**SERVICIO SUMINISTRO DE COMIDAS DE ALMUERZO CALIENTE TIPO 1**	**ALMUERZO CORRIENTE No 1:** Sopa, crema o consomé por 240cc. Carne, pollo o pescado (una porción magra) por 250 gramos. Arroz por 80 gramos cocido. Papa, yuca o plátano por 60gramos cocido. Verdura, leguminosa o pasta por 80 gramos. Ensalada por 60 gramos (barra con 04 ingredientes y 02 aderezos) Jugo de pulpa natural un sabor con y sin azúcar y/o té por 300ml.	UN	1	**$ 25.953,48**	$ 18.000,00	$ 1.440,00	$ 19.440,00	$ 16.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.140,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado Puerta 6 vía CATAM Hangar 19.
Bogotá - Cundinamarca.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - cenacaviacionejercito@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
4	SERVICIO SUMINISTRO DE COMIDAS DE ALMUERZO CALIENTE TIPO 2	**ALMUERZO CORRIENTE No. 2** Proteína: pollo,carne magra y/o productos de mar de temporada por 250gr. Carbohidratos (calabacín- quinua-pasta integral) 80 gr. Ensalada fresca: 60 gramos Bebida: Jugo de pulpa natural un sabor con y sin azúcar y / o té por 300ml.	UN	1	**$ 30.240,00**	$ 22.000,00	$ 1.760,00	$ 23.760,00	$ 16.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 7.460,00
5	SERVICIO DE CATERING (ALMUERZO No. 3), SERVIDO A LA MESA.	**ALMUERZO TIPO PARRILLADA No. 3** : Proteína (carnes-pollo, chorizo-cerdo) por 250 gr. Carbohidratos (papa-yuca-plátano) 80 gr, verdura: porción guacamole 20 gr, Bebida fría: jugo o gaseosa de 200ml y postre por 30 gr.	UN	1	**$ 41.040,00**	$ 21.000,00	$ 1.680,00	$ 22.680,00	$ 16.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 6.380,00
6	SERVICIO A BORDO TIPO 1	Bebidas: Gaseosa x 330 ml y agua x 300 ml **Snacks:** Achiras 120gr , Galletas de café 35gr , Panelita 15gr , Barra de Cereal 38gr **Plato Fuerte:**	UN	1	**$ 31.320,00**	$ 15.000,00	$ 1.200,00	$ 16.200,00	$ 11.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 4.900,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado Puerta 6 vía CATAM Hangar 19.
Bogotá - Cundinamarca.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
		Sándwich de Jamón y queso 200gr **Presentación:** Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.										
7	**SERVICIO A BORDO TIPO 2**	Bebidas: Gaseosa x 330 ml y agua x 300 ml **Snacks:** Achiras 120gr , Galletas de café 35gr , Panelita 15gr , Barra de Cereal 38gr **Plato Fuerte:** Sándwich de carne 200gr **Presentación:** Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	UN	1	**$ 28.111,32**	$ 15.000,00	$ 1.200,00	$ 16.200,00	$ 11.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 4.900,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado Puerta 6 vía CATAM Hangar 19.
Bogotá - Cundinamarca.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - cenacaviacionejercito@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
8	**SERVICIO A BORDO TIPO 3**	Bebidas: Te Natural x 400ml y agua x 300 ml **Snacks:** galleta integral 243gr y Gelatina 108gr **Fruta:** Pera o Durazno y Queso pera **Plato Fuerte:** Sándwich de Jamón y queso. 200gr **Presentación**: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	UN	1	**$ 30.689,28**	$ 15.500,00	$ 1.240,00	$ 16.740,00	$ 11.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 5.440,00
9	**SERVICIO A BORDO TIPO 4**	Bebidas: Te Natural x 400ml y agua x 300 ml **Snacks:** Galleta dulce con avena y galleta integral **Fruta**: Pera o Durazno y Queso pera **Plato Fuerte:** Sándwich de pollo y queso 200gr **Presentación:** Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente,	UN	1	**$ 30.748,68**	$ 15.000,00	$ 1.200,00	$ 16.200,00	$ 11.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 4.900,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado Puerta 6 vía CATAM Hangar 19.
Bogotá - Cundinamarca.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - cenacaviacionejercito@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
		Cubiertos desechables y Servilletas.										
10	**SERVICIO A BORDO** **CALIENTE TIPO 1**	Bebidas: Jugo de Naranja x 250 ml. y agua x 300 ml **Snacks:** Mermelada Unipersonal x 15 Grs , Mantequilla Unipersonal x 10 grs , Mini croissant x 2 porciones 80gr , Queso x 30 Grs **Fruta:** Porción de fruta picada x 200 Grs **Plato Fuerte:** Huevos con jamón y queso u otro **Presentación:** Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	UN	1	**$ 32.400,00**	$ 17.000,00	$ 1.360,00	$ 18.360,00	$ 12.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 6.060,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado Puerta 6 vía CATAM Hangar 19.
Bogotá - Cundinamarca.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
11	**SERVICIO A BORDO CALIENTE TIPO 2**	Bebidas: Gaseosa x 330 ml y agua x 300 ml **Snacks:** Galletas de café. **Plato Fuerte:** trocitos de pollo, queso y jamon en salsa. **Presentación:** Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	UN	1	**$ 29.370,60**	$ 17.000,00	$ 1.360,00	$ 18.360,00	$ 12.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 6.060,00
12	**SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 1**	EMPANADA DE CARNE O POLLO TIPO COCTEL DE HARINA DE TRIGO PRESENTACIÓN X 120 Grs AGUA Presentación en mini botella plástica x 300 ml. Gaseosa lata presentación de 330 ml aprox.	UN	1	**$ 12.827,16**	$ 7.500,00	$ 600,00	$ 8.100,00	$ 6.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.800,00
13	**SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 2**	EMPANADA DE QUESO O HAWAIANA DE HARINA DE TRIGO TIPO COCTEL PRESENTACIÓN X 120 GRS	UN	1	**$ 12.707,28**	$ 7.500,00	$ 600,00	$ 8.100,00	$ 6.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.800,00

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
		AGUA CON GAS Presentación en botella plástica x 600 ml. Jugo procesado Presentación en caja tetra pack x 200 ml										
14	**SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 3**	PANDEBONO TIPO COCTEL PRESENTACIÓN X 120 GRS Ponque sabores varios Presentación en bolsa de polipropileno X 60 Gr. Jugo procesado Presentación en caja x 300 ml aprox.	UN	1	**$ 12.107,88**	$ 7.000,00	$ 560,00	$ 7.560,00	$ 6.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.260,00
15	**SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 4**	PASTEL DE POLLO O CARNE PRESENTACIÓN X 100 GRS Jugo procesado Presentación en caja x 200 ml aprox.	UN	1	**$ 15.104,88**	$ 7.000,00	$ 560,00	$ 7.560,00	$ 6.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.260,00
16	**SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 5**	Agua aromatica de sobres sabores varios presentación X 200 ml Achiras Presentación en bolsa de	UN	1	**$ 10.795,02**	$ 5.000,00	$ 400,00	$ 5.400,00	$ 3.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.100,00

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
		polipropileno x 25 Grs.										
17	**SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 6**	Galletas Integrales Presentación en bolsa de polipropileno x 28Grs aprox. Agua aromatica de fruta picada y hierbabuena presentación X 250 ml	UN	1	**$ 11.213,63**	$ 7.500,00	$ 600,00	$ 8.100,00	$ 3.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 4.800
18	**SERVICIOS DE CATERING (Coffee Break), PARA UNA PERSONA.**	**Coffee Break:** Café de 120cc o agua natural 300ml o agua con gas 300ml o gaseosa 250ml o jugo de fruta 250ml , o aromática en bolsitas 18gr o en panelitas o endulzantes o Café con crema 144 gr o pasabocas tipo bocaditos (queso con bocadillo o rollitos de jamon y queso o empanadas tipo coctel) o frutos secos 50gr.	UN	1	**$ 13.575,67**	$ 9.000,00	$ 720,00	$ 9.720,00	$ 4.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 5.420,00

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO DEL 8%	VALOR UNITARIO OFERTADO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPOCONSUMO 8%	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS , EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS - (IMPO)	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD
		(Incluye todos los elementos necesarios para servir y prestar el servicio (vasos,cubiertos,mezcladores, contenedores de alimentos), Según los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.										

Por lo anterior, el Comité Económico Evaluador considera que las razones que sustentan el valor ofertado soportado en la experiencia, Conocimiento amplio en los costos de los servicios objeto del proceso, conocimiento del mercado por parte del oferente, acuerdos comerciales y compras a gran escala entre otros, dejan claro que, a pesar de la diferencia presentada entre el valor ofertado y el contenido en el pliego, de conformidad con la justificación no se trata de un precio artificialmente bajo.

Es de aclarar que la empresa **ADOLFO VELASQUEZ**, tendrá la responsabilidad de mantener el equilibrio económico durante la ejecución del futuro contrato y garantizar así que se mantenga en un punto de no perdida como es el deber ser.

Se reitera que el futuro contratista asume el riesgo que pueda haber en la proyección de costos económicos y no habrá lugar a ninguna reclamación de desequilibrio económico.

En conclusión, se procede a la recomendación de continuidad de la oferta presentada por **ADOLFO VELASQUEZ**, en el presente proceso de selección, ya que los valores ofertados responden a circunstancias objetivas del proponente y su oferta no se pone en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar adjudicatario.

Teniendo en cuenta lo mencionado en la Doctrina (IDU, subdirección técnica de licitaciones y concursos, Conc. 20983, mar. 7/2000), así: "Es así como precio "artificiosamente bajo" no será que objetivamente apareciere como muy inferior a los normales del mercado para la actividad o ítem de que se trate, sino aquel que NO PUEDA SER JUSTIFICADO en su formulación, y cuya aceptación en estas condiciones implicaría para la entidad contratante la violación de los principios ya estudiados, a más de la asunción de riesgos inaceptables, de conformidad con la naturaleza del contrato estatal y la normativa que lo gobierna."

POR LO ANTERIOR LA EMPRESA ADOLFO VELASQUEZ, SE ENCUENTRA HABILITADA ECONÓMICAMENTE

CONCLUSION:

El comité económico evaluador una vez realizada la respectiva verificación y análisis de los oferentes en relación a lo descrito en los pliegos de condiciones y estudio previo del proceso en referencia concluye:

OFERENTE	ECONOMICAMENTE	FINANCIERAMENTE
ADOLFO VELASQUEZ	**HABILITADO**	**HABILITADO**

ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDRA LOPEZ DURAN
COMITÉ ECONÒMICO EVALUADOR

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado Puerta 6 vía CATAM Hangar 19.
Bogotá - Cundinamarca.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - cenacaviacionejercito@gmail.com